Palmira, noviembre de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Atn: CATHERINE FILIGRANA MAZUERA
ORDENADORA DEL GASTO
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
La ciudad

Asunto: Presentación de Propuesta

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito presentar propuesta de servicios, la cual tendrá como objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."**

ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Apoyar el análisis de la información cuantitativa y cualitativa disponible sobre la situación de las mujeres en el municipio y la actualización del marco normativo, teórico y conceptual de la Política Pública de Equidad de Género, conforme a la Guía metodológica municipal, así como el análisis de los instrumentos de planeación vigentes (Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial y demás aplicables) en articulación con la política.
2. Contribuir a la elaboración de la matriz de actores estratégicos y al análisis de su posicionamiento frente a la problemática de género, como insumo para la actualización del diagnóstico y la identificación de los factores estratégicos de intervención.
3. Apoyar, junto con el equipo técnico de la Secretaría, la estructuración del Plan de Acción actualizado de la política (insumos, actividades, productos y resultados) y de las fichas técnicas de los indicadores de gestión, resultado e impacto, y la definición de la metodología y el esquema de seguimiento de la política.
4. Apoyar la preparación de los documentos técnicos de soporte para los espacios de concertación y validación con entidades corresponsables y organizaciones de mujeres del municipio, e incorporar sus aportes en la actualización del diagnóstico y del Plan de Acción.
5. Apoyar la elaboración del documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos (etapa de agenda pública) y la consolidación del documento técnico de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres actualizado con su Plan de Acción (etapa de formulación), bajo la coordinación y aprobación del supervisor del contrato, integrando el diagnóstico, el marco normativo, el Plan de Acción y los resultados del proceso de participación.
6. Diseñar, junto con el equipo técnico de la Secretaría, la estrategia de participación ciudadana y los instrumentos de recolección de información requeridos para la etapa de agenda pública de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres, conforme a la Guía metodológica municipal.
7. Apoyar la preparación de los documentos técnicos de soporte y del proyecto de acuerdo municipal (exposición de motivos y articulado) para la adopción de la política, cuando aplique.
8. Desarrollar las demás actividades que sean requeridas por la supervisión del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones específicas y el adecuado desarrollo del proceso de actualización de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del inicio del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2026, que se contará desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

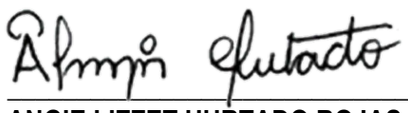
El valor de la propuesta es de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO

El valor se pagará de la siguiente forma: Actas parciales previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Adjunto los documentos solicitados en la invitación a presentar propuesta.

Atentamente,



ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS
Cedula de Ciudadanía No. 1.061.736.905